

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 781/2018

Viedma, 6 de noviembre de 2018.

VISTO: el Expte. Nro. **AG-10-0600**, caratulado **“ADMINISTRACIÓN GENERAL S/ IMPLEMENTACIÓN REESCALAFONAMIENTO EMPLEADOS ESCALAFÓN “D” SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO”**, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 314/10-STJ se dispuso la recategorización del personal del escalafón D “Servicios Generales y Mantenimiento”, que revistiera en las categorías de “Auxiliar de Segunda”, “Auxiliar de Primera” y “Auxiliar Mayor”, habiendo establecido en la ocasión el ascenso de una categoría en el año 2010, para todos los agentes que cuenten con una antigüedad mínima de 5 años al 30/06/2010 en el Escalafón, previo cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Judicial; al mismo tiempo estableció que igual procedimiento se debía realizar durante el año 2011 bajo los mismos términos y condiciones que las antes definidas y, posteriormente, de resultar funcional y no mediar otra mejor alternativa, procurar repetir el mecanismo en forma quinquenal.

Que en el marco de la negociación colectiva entre este Poder Judicial y el Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Río Negro (SI.TRA.JUR) regulada por la Ley N° 5009, entre otros temas propios del ámbito paritario, se ha tratado, dentro de las condiciones de trabajo que integran la relación de empleo de los agentes del Poder Judicial que se desempeñan en el Escalafón “D” Servicios Generales, la modificación del régimen de ascensos de dicho personal instaurado por la citada Resolución N° 314/10-STJ.

Que como resultado de dicha negociación se acordó, conforme a lo plasmado sobre el punto en las Actas Paritarias Nro. 18/15 y 23/15, que a partir del 01/01/2016 los ascensos se efectivizarán cada cinco años aniversario, manteniéndose la exigencia de previo cumplimiento a tal efecto de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Judicial.

Que mediante Acordada N° 06/16-STJ, se incorporó al Reglamento Judicial el mencionado régimen de ascensos, derogándose la Resolución N° 314/10-STJ.

Que la Administración General, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, ha

gestionado el cumplimiento de lo establecido en el Art. 17 del Reglamento Judicial, permitiendo efectivizar los ascensos para aquellos agentes que han obtenido un concepto de desempeño laboral como "Bueno", que representa el 50% del puntaje posible, o superior, y que por aplicación del sistema de ascensos por año aniversario cuentan con la antigüedad necesaria para ser promocionados a categorías superiores a las que ostentan a la fecha.

Que por todo lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo correspondiente.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Art. 3°), Inc. a) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1º. PROMOVER en el cargo dentro del Escalafón D “Servicios Generales” y “Mantenimiento” al personal que se individualiza en el Anexo a la presente y a partir de las fechas que en cada caso allí se detallan.

Artículo 2º. Registrar, comunicar, tomar razón y archivar.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ.

DERBALIÁN – Administrador General.

ANEXO RESOLUCIÓN 781/18-STJ

Apellido y Nombre	Cir c.	DNI	Cargo promovido	Estructura Real	Fecha promoción
Oliva, Diego Martín	3°	27255417	Auxiliar Mayor	3ra CJ DELEGACIÓN MANTENIMIEN TO	01/08/18
Luis Elosegui, Reneé Aníbal	2°	28782289	Auxiliar de Primera	SECCIÓN CHOFERES CHOELE CHOEL	19/08/18
Carbone, Silvina Alejandra	1°	20750402	Auxiliar Mayor	JUZGADO DE PAZ 1RA CJ VIEDMA	01/09/18
Arias, Daniela	1°	26189289	Auxiliar Mayor	SECCIÓN MAYORDOMÍA VIEDMA	01/09/18
De Pedro, Jorge Rogelio	2°	17065858	Auxiliar Mayor	SECCIÓN MAYORDOMÍA ROCA	15/09/18
Carrá, Graciela inés	2°	17252813	Auxiliar Mayor	SECCIÓN MAYORDOMÍA RÍO COLORADO	22/09/18
Millaner, Carlos Remigio	4°	21975374	Auxiliar Mayor	SECCIÓN CHOFERES CIPOLLETTI	01/10/18
Curín, Gladys Mirta	4°	16221710	Auxiliar Mayor	SECCIÓN MAYORDOMÍA CIPOLLETTI	01/10/18
Caballero, Christian David	1°	25285511	Auxiliar de Primera	SECCIÓN CHOFERES VIEDMA	19/11/18
Cerone, Mauro David	2°	24876497	Auxiliar Mayor	SECCIÓN CHOFERES ROCA	01/12/18